



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS O EXÁMENES PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD DE LA UNED (UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0114]

Desestimación por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de julio de 2010, desestimó la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0114, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a igualdad de oportunidades en la realización de pruebas o exámenes para el alumnado con discapacidad de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia), publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 377, correspondiente al día 22 de junio de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de julio de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.